

FORMATO DE CONSULTA PÚBLICA -ANTEPROYECTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE

| | | |
|--|---|---|
| Número de Consulta a asignar | Uso exclusivo del IFT | |
| Nombre completo ó del Representante Legal | RAMON OLIVARES CHAVEZ | |
| Empresa que representa (unicamente para Personas Morales): | MEGACABLE S.A. DE C.V. | |
| En términos del art. 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato. | (Acepta términos de la LFTAIPG) | |
| Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero), | APODERADO LEGAL | |
| Documento con el que lo acredita (solo para Personas Morales). | Escritura Pública número 12184, emitida el 26 de agosto del 2014, por el Lic. Jorge Ramón Quiñones Ruíz, Notario Público número 18 de la Ciudad de Zapopan Jalisco, que de forma digital adjunto | |
| Condiciones | Con referencia del numeral, párrafo renglón que corresponda. | Comentarios, opiniones y propuestas |
| Tercera | Agregar Definicion. "Punto técnicamente Factible" | Punto Tecnicamente Factible.- "Aquel que sea determinado en común acuerdo por las partes de conformidad con la tecnología compatible de cada una de ellas" |
| Cuarta | Adicionar Parrafo | IFT supervisará la prestacion de los servicios en los puntos acordados, y en caso de que el AEP, no tenga capacidad para el otorgamiento del servicio requerido, la negación del servicio debera de ser plenamente justificada y ratificada por el Instituto. |
| Séptima | 1o Parrafo, 6o Renglon | El AEP, deberá poner a disposición previo a que el CS, lo solicite la informacion necesaria para la prestación de los servicios correspondientes. |

| | | |
|-----------------|-------------------|--|
| Décimasexta | 1o Parrafo | Señalar los procesos, características, tiempos de respuesta, instalación, etc para la utilización de los servicios a través de fibra óptica. |
| Vigésimaprimer | 1o Parrafo | Señalar los procesos, características, tiempos de respuesta, instalación, etc para la utilización de los servicios a través de fibra óptica. |
| Vigésimasegunda | 1o Parrafo | Agregar en el tercer renglon que los circuitos serán de fibra optica obscura, para quedar de la siguiente manera "entregando el circuito de "FIBRA OPTICA OBSCURA" |
| Vigésimasegunda | 1o Parrafo | Señalar los procesos, características, tiempos de respuesta, instalación, etc para la utilización de los servicios a través de fibra óptica. |
| Vigésimasegunda | 2o Parrafo | Agregar al final de parrafo "en el entendido de que dicha fibra optica será proveida como fibra óptica obscura" |
| Vigésimasegunda | Adicionar Parrafo | El AEP a petición del concesionario proveerá hilos de fibra obscura con las capacidades solicitadas en los enlaces de fibra correspondientes. |
| Vigésimacuarta | 1o Parrafo | Señalar los procesos, características, tiempos de respuesta, instalación, etc para la utilización de los servicios a través de fibra óptica. |
| Transitorios | QUINTO. | Señalar que en la oferta publica de referencia deberan incluirse tambien las tarifas correspondientes a cada uno de los Servicios Auxiliares. |
| | | |